

nes, 7, cuarta planta de Madrid), hasta las doce horas del día 8 de abril de 1996.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El fax o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 9 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifiquen en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de marzo de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—14.864.

**Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se anuncia, el concurso para la adquisición de material de fontanería para atender las necesidades del Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente, durante el año 1996.**

La Dirección General de Administración y Servicios anuncia la celebración del siguiente concurso abierto, en el que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1. *Objeto, presupuesto e importe de la garantía:* Es objeto del siguiente concurso la adquisición de material de fontanería para atender las necesidades del Departamento.

Denominación del material, fontanería. Presupuesto, 2.500.000 pesetas. Garantía provisional, 50.000 pesetas.

2. *Plazo de duración del contrato:* Desde su firma hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. *Oficina en la que estará de manifiesto el pliego que ha de regir el concurso, relación del material y modelo de proposición:* Servicio de Contratación de la Junta de Compras, Subdirección General de Suministros del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, segunda planta, despacho A-279 del edificio de los Nuevos Ministerios, paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

4. *Plazo, lugar y forma de recepción de proposiciones:* El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las doce horas del día 20 de marzo de 1996, en lugar y forma indicados en el pliego de bases.

5. *Fecha y lugar de apertura de proposiciones:* A las doce horas del día 26 de marzo de 1996, en la Sala de Proyecciones, planta primera, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

6. *Documentación a presentar por los licitadores:* La que se indica en el pliego de bases y constará de:

Sobre A: «Documentación administrativa».

Sobre B: «Proposición económica».

La garantía provisional se incluirá en el sobre A, que han de presentar los licitadores.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—14.725.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras del proyecto de ejecución, mantenimiento y conservación de las propuestas de actuaciones incluidas en el plan indicativo de usos del embalse de Bárcena (León). Clave: NI.144.363/2111. Expediente 23-96.**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION**

*Objeto:* El objeto de la licitación consiste en la contratación de las obras antes referidas, por un presupuesto de contrata máximo de 59.276.313 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Primera fase, seis meses; segunda fase, treinta y seis meses.

*Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para esta licitación estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza España, 2.

*Garantía provisional:* 1.185.526 pesetas.

*Clasificación:* Grupo C, subgrupo 2, categoría d, y grupo K, subgrupo 6, categoría a.

*Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Se entregarán en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza España, 2, hasta las doce horas del día 12 de abril de 1996. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección (código postal 33007) deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 23 de abril de 1996, a las once horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza España, 2.

*Documentación que deberán presentar los interesados:* la que queda reseñada en el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 22 de febrero de 1996.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—13.311.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios para de ayuda externa para coordinación y seguimiento de las labores efectuadas por los objetores de conciencia en cumplimiento de la prestación social sustitutoria en la Cuenca Hidrográfica del Sur de España, año 1996.**

*Presupuesto:* 7.251.241 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga.

*Fianza provisional:* 145.025 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

*Solvencia:* Las empresas deberán probar su solvencia por el medio siguiente: El requerido en el apartado 1 c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional:* Los exigidos en el apartado b) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

**Criterios de adjudicación:**

Calidad de la oferta: Entre cero y cuarenta puntos.  
Oferta económica: Entre cero y cincuenta puntos.  
Idoneidad de las empresas: Entre cero y diez puntos.

*Modelo de proposición:* Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, los gastos de los anuncios oficiales derivados de esta licitación, tal y como se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Las propuestas, en tres sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga. Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las oficinas o por el procedimiento detallado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación finalizará a las doce horas del vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a los once días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo deberán remitirse a la dirección indicada anteriormente y cumplirán los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos o en las oficinas indicadas en la Ley 30/1992 y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el que se consigne título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente, dentro del plazo fijado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de justificar que el envío por correo se hace dentro de la fecha y hora señaladas para la admisión de proposiciones, se admitirá como medio de prueba que en el telegrama se haga referencia al número del certificado del envío hecho por correo.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la presente licitación.

Málaga, 29 de febrero de 1996.—El Secretario general, Matias Alvarez Peña.—14.722.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios para la limpieza en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur, parte de la planta quinta y totalidad de las plantas sexta, séptima y octava del edificio de Obras Públicas, sito en avenida de Madrid, 7, Granada, año 1996.**

*Presupuesto:* 3.200.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga.

*Fianza provisional:* 64.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

*Solvencia:* Las empresas deberán probar su solvencia por el medio siguiente: El requerido en el

apartado 1, c), del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional:** Los exigidos en los apartados b), c) y e) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

**Criterios de adjudicación:**

Calidad de la oferta: Entre cero y cuarenta puntos.  
Oferta económica: Entre cero y cincuenta puntos.  
Idoneidad de las empresas: Entre cero y diez puntos.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, los gastos de los anuncios oficiales derivados de esta licitación, tal y como se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las propuestas, en tres sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga. Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las oficinas o por el procedimiento detallado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a los once días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo deberán remitirse a la dirección indicada anteriormente y cumplirán los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos o en las oficinas indicadas en la Ley 30/1992 y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el que se consigne título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente dentro del plazo fijado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de justificar que el envío por correo se hace dentro de la fecha y hora señaladas para la admisión de proposiciones, se admitirá como medio de prueba que en el telegrama se haga referencia al número del certificado del envío hecho por correo.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la presente licitación.

Málaga, 29 de febrero de 1996.—El Secretario general, Matias Alvarez Peña.—14.723.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios para la limpieza de la planta primera y parte de la segunda del edificio de paseo de Reding, 20, en Málaga, así como de los cristales exteriores e interiores y balcones y ventanas de todas las plantas del edificio, ocupadas por la Confederación Hidrográfica del Sur de Málaga, año 1996.**

**Presupuesto:** 5.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

**Solvencia:** Las empresas deberán probar su solvencia por el medio siguiente: El requerido en el apartado 1 c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional:** Los exigidos en los apartados b), c) y e) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

**Criterios de adjudicación:**

Calidad de la oferta: Entre cero y cuarenta puntos.  
Oferta económica: Entre cero y cincuenta puntos.  
Idoneidad de las empresas: Entre cero y diez puntos.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, los gastos de los anuncios oficiales derivados de esta licitación, tal y como se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las propuestas, en tres sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga. Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las oficinas o por el procedimiento detallado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a los once días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo deberán remitirse a la dirección indicada anteriormente y cumplirán los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos o en las oficinas indicadas en la Ley 30/1992 y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el que se consigne título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente, dentro del plazo fijado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de justificar que el envío por correo se hace dentro de la fecha y hora señaladas para la admisión de proposiciones, se admitirá como medio de prueba que en el telegrama se haga referencia al número del certificado del envío hecho por correo.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la presente licitación.

Málaga, 29 de febrero de 1996.—El Secretario general, Matias Alvarez Peña.—14.721.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad en el edificio de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, Málaga, año 1996.**

**Presupuesto:** 11.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga.

**Fianza provisional:** 230.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

**Clasificación requerida:** Grupo III, subgrupo 2, categoría A.

**Solvencia:** Las empresas deberán probar su solvencia por el medio siguiente: El requerido en el apartado 1 a) y 1 c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional:** Los exigidos en los apartados b), c) y e) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

**Criterios de adjudicación:**

Calidad de la oferta: Entre cero y cuarenta puntos.  
Oferta económica: Entre cero y cincuenta puntos.  
Idoneidad de las empresas: Entre cero y diez puntos.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, los gastos de los anuncios oficiales derivados de esta licitación, tal y como se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las propuestas, en tres sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga. Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las oficinas o por el procedimiento detallado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación finalizará a las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a los once días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo deberán remitirse a la dirección indicada anteriormente y cumplirán los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos o en las oficinas indicadas en la Ley 30/1992 y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el que se consigne título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente, dentro del plazo fijado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de justificar que el envío por correo se hace dentro de la fecha y hora señaladas para la admisión de proposiciones, se admitirá como medio de prueba que en el telegrama se haga referencia al número del certificado del envío hecho por correo.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los especificados en el pliego de cláusulas admi-